

REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE ESO
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CURSO 26/27

- Para calcular la nota de la evaluación se aplicarán los siguientes porcentajes:
 - ✓ Realización de pruebas objetivas: 60% de la calificación.
 - ✓ Trabajo en clase: 40% de la calificación.
- Superará el curso el alumno que obtenga una media mínima de 5 puntos, haya realizado las actividades encomendadas por el profesor en el aula y haya mostrado una actitud positiva.
- La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones.
- Si un alumno falta justificadamente, podrá recuperar las clases perdidas con actividades especiales que realizará en casa. Si falta a un examen o prueba obligatoria deberá justificar su usencia con un documento médico u oficial.
- Los criterios de corrección ortográfica de todas las pruebas y ejercicios serán los siguientes: se restará un máximo de dos puntos por prueba o ejercicio; por cada error en las tildes se restarán 0,1 puntos y por cada error de grafías, 0,2. Los errores de coherencia, cohesión y puntuación podrán restar hasta 1 punto. Para los alumnos con dislexia por disortografía, estos criterios se reducirán a la mitad.
- El alumno que tenga esta materia pendiente podrá recuperarla si aprueba las dos primeras evaluaciones de Lengua Castellana y Literatura del curso en el que esté matriculado. Si no es así, podrá recuperarla mediante un examen que se realizará a final de curso. Asimismo. El alumno que tenga la Lengua y Literatura pendiente de 1º de ESO y esté matriculado en Refuerzo de Lengua de 2º, podrá recuperar la Lengua Castellana y Literatura pendiente aprobando el Refuerzo de Lengua de 2º.